


- [Multimedia](#)
- [Especiales](#)
- [Blogs](#)
- [Archivo](#)

• [Edición impresa](#)

• [El tiempo](#) *Santiago de Cuba*  27 °C

## Corazones limpios, pero ojos abiertos

Nuestro país combate a diario la trata de personas desde el mejor frente: el cultivo inclusivo del decoro

8 de Abril del 2017 23:16:08 CDT

Si Cuba fuera el Paraíso, ya no haría falta la Revolución. Todavía ocurren cosas que no encajan en el paisaje de nuestras aspiraciones, como las que recoge un informe de 2016, hecho por nuestras autoridades, sobre el enfrentamiento jurídico-penal a la trata de personas y otros delitos relacionados con la explotación o con el abuso sexual: ciertos individuos obligaban a menores de 14 y 15 años a sostener relaciones sexuales con cubanos y extranjeros, los tíos de otro muchachito lo forzaron a actos íntimos con ellos y con otros hasta enfermarlo sin remedio, un «padre» sometió a su niña de 10 años a los tocamientos lascivos de terceras personas y una madre que no merece ni las comillas de aquel manchaba con dinero de sinvergüenzas la dignidad de su hija de apenas 12 años. Todos los responsables fueron condenados.

Durante 2015 nuestros tribunales celebraron 52 causas por el delito de proxenetismo y 90 por corrupción de menores. Diez de los expedientes reunían rasgos de trata de personas.

Con el peligro de la trata, los cubanos, empoderados de un proceso en el que la justicia nos toca «por la tarjeta», requerimos mayor percepción del riesgo porque, por muy pocos que sean los casos y nulas que sean aquí las mafias, también tenemos esos grupos que en todo el mundo son más vulnerables: las mujeres, los niños y los migrantes irregulares. Para el proyecto que enarbolamos, una sola víctima es demasiado.

El país no tiene nada que ocultar. La llegada a La Habana, invitada por nuestro Gobierno, de Maria Grazia Giammarinaro, relatora especial de la ONU sobre los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas, especialmente mujeres y niños, se corresponde con una política de tolerancia cero, impunidad imposible y una total transparencia sobre la gestión que, desde 2013, es recogida en blanquinegros informes anuales sobre el enfrentamiento al problema.

Mientras otros trabajan de «apagafuegos» en franca crisis, Cuba está comprometida a prevenir y enfrentar la trata para impedir que incrementen sus bajos números en una Isla que se siente inundada cuando en su suelo apenas precipita una lágrima. Incluso en nuestro panorama, el engaño, la coerción, la amenaza, la fuerza y la violencia psicológica pueden conducir a situaciones de menoscabo de la autodeterminación del individuo.

Para Naciones Unidas, el Día Mundial contra la trata de personas es el 30 de julio; para Cuba, que colocó la premisa martiana de la dignidad plena como proa de la Constitución, esa dedicatoria es un hecho cotidiano. Por un lado, las organizaciones de la sociedad civil, junto con las autoridades, previenen el mal y protegen a las personas de mayor fragilidad; por otro, se asume la cooperación a lo interno y lo exterior como una herramienta primordial.



\*Esquema elaborado a partir de un folleto instructivo de la Federación de Mujeres Cubanas

Nuestro país es Estado Parte de la Convención de Palermo sobre crimen transnacional organizado y de su Protocolo sobre la trata y asume las responsabilidades que ello entraña. La legislación nacional, coherente con los instrumentos internacionales de la Convención, posee las disposiciones jurídicas para prevenir y combatir tanto la trata directa como conductas a ella asociadas —proxenetismo, prostitución, pornografía y prostitución infantil— de manera que los infractores locales y extranjeros tengan claro que con la dignidad no hay tarifa.

En general, los casos vistos aquí denotan la explotación sexual en el marco familiar y otros entornos cercanos. No hay vínculos con redes delictivas organizadas ni casos de explotación laboral, extracción de órganos, esclavitud o semiesclavitud como los que abundan incluso en las muy permeables sociedades de los países desarrollados.

Tampoco hay que ser incautos. La Ley de ajuste cubano impuesta por el Congreso norteamericano como suprema expresión de la zanahoria engañosa, y aún vigente, es también la ley de la trata porque a menudo ha amparado mecanismos de esta práctica: una cifra indeterminable de migrantes ha tenido que pagar de aberrantes maneras su boleto de entrada a Estados Unidos. Solo en el año antepasado, 28 víctimas cubanas de trata en esa ruta regresaron al país.

Además de un poderoso tejido social que parte de las comunidades, el escudo del país contra esta práctica incluye su activa participación en instrumentos internacionales como la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención de los derechos del niño y sus protocolos facultativos I y II, así como en el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de la ONU contra la delincuencia organizada transnacional, de 2000.



Si la ONU tiene un Plan de acción mundial para combatir la trata, que reconoce que la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades socioeconómicas, la violencia de género, la discriminación y la marginación hacen a las personas más vulnerables, los objetivos del socialismo humanamente imperfecto

que Cuba levanta en medio de no pocas turbulencias apuntan igualmente a liberar a las personas de cualquier lastre que frene o ralentice su potencial de seguridad, sabiduría, bondad y amor.

Definida como captación, transporte, acogida o recepción de personas recurriendo a la amenaza, la fuerza y otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, al aprovechamiento de la vulnerabilidad del otro, a la concesión o recepción de pagos para conseguir la complicidad de una persona que tenga autoridad sobre la afectada, la trata muestra su cara de ignominia en la prostitución ajena, el trabajo o servicio forzados, la esclavitud y la extracción de órganos... así que no pactará un trato en Cuba.

No obstante, de las familias a las instituciones se precisa mantener tan abiertos los ojos como limpios los corazones. Esa globalización que todavía muchos creen un fenómeno meramente tecnológico ha facilitado sobremana algunas prácticas de piratería y vasallaje humano. La Organización Internacional para las Migraciones refiere que cada año un millón de personas son engañadas, sometidas y vendidas como tardíos esclavos del siglo XXI. Mientras ayudamos a liberarlos a todos, luchamos porque esas cadenas no aten las fértiles manos de los cubanos.

## Sin tratos con la trata



**Doctora en Ciencias de la Comunicación Isabel Moya Richards. Foto: Archivo de JR**

La trata de personas no es un problema social para Cuba. No llegan a la decena de casos los que recoge regularmente el país en sus informes anuales sobre un tema que en el mundo mueve millones de pesos y de vidas.

El empoderamiento a las mujeres y las políticas públicas es el principio de que ostentemos esta realidad. Pero el día a día llama a tener el ojo atento para detectar los rezagos machistas y las deficiencias en la educación sexual, algunos de los importantes factores de riesgo en la población cubana, además de las oportunidades dudosas que invitan a un viaje de negocios que puede derivar en estafa moral y física.

«Como se han abierto las posibilidades para intercambiar con el mundo, nuestras mujeres, niñas, y toda la población, deben tener más en cuenta este riesgo. No se puede creer en cualquiera que en internet anuncie un trabajo en el exterior o llegue con una propuesta tentadora».

Comenta así a **Juventud Rebelde** la Doctora en Ciencias de la Comunicación Isabel Moya Richards, directora de la Editorial de la Mujer, profesora de la Universidad de La Habana y autora de múltiples títulos sobre sexualidad y género, quien dialoga con el diario de la juventud cubana sobre la trata de personas en el Archipiélago.

### —¿Cuáles son las principales características de la trata de personas en Cuba?

—La incidencia en Cuba de la trata de personas es muy baja. Es un fenómeno que no constituye algo masivo ni un problema social. Cuando vemos los informes del Estado cubano sobre el tema, detectamos que los casos pueden ser nueve o diez en un año, cuando en el continente los países tienen un promedio de 200 o 300 casos denunciados.

«Aquí la trata solo se ve con fines sexuales. No se manifiesta con explotación laboral, fines de extracción o comercialización de órganos, ni trabajo esclavo. Se ha detectado que la explotación se da sobre todo en la relación proxeneta-prostituta. Si la relación es consentida, el delito es el proxenetismo. En Cuba no está sancionada la persona que decide prostituirse, pero sí los proxenetas, y no solo quien directamente se beneficia del comercio sexual, sino de los indirectos: el que renta el taxi o alquila la casa, por ejemplo.

«Pero cuando no hay consenso y esa persona es obligada a tener relaciones sexuales por chantaje o violencia física, se considera, además del delito de proxenetismo, trata de personas. Y también es penalizado.

«Pudiéramos preguntarnos por qué aquí hay tan poca incidencia de ese delito si es transnacional y en el mundo se mueven millones por esta causa. Pero el empoderamiento de las mujeres es una de las fortalezas para disminuir el riesgo de que las personas sean sometidas a trata. Porque si son dueñas de sí mismas, de su cuerpo y sus decisiones, y tienen alta autoestima, son menos vulnerables».

### —¿Cuáles han identificado como fortalezas y desafíos mayores en la trata de personas en Cuba?

—La fortaleza primera es la voluntad política de proteger a la ciudadanía y de cero impunidad y tolerancia. Por otra parte, el trabajo que se realiza desde la comunidad y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

«Es muy importante lo que se hace desde el Programa Nacional de Educación Sexual. También la labor de cada ministerio para detectar brechas a la trata de personas.

«El pasado año la FMC visitó a los arrendadores de viviendas del país y un centenar de centros nocturnos para conversar sobre estos temas, pues estos espacios son los más propicios en otros países para la trata, y por eso es que Cuba realiza estas visitas preventivas.

«Entre los desafíos está la necesidad de trabajar más en la divulgación amplia de estas cuestiones, no solo a través de los medios, sino de otras vías de comunicación. El propósito es sensibilizar a las personas en que este es un tema relativamente nuevo para la sociedad, pero es muy fuerte en el mundo y tenemos que estar preparados.

«Hay que aumentar la percepción de riesgo. Existen personas que piensan que la trata es algo de película del sábado. Sin embargo, al analizar los informes más recientes, nos damos cuenta de que hay cubanas que han sido objeto de trata fuera del país por personas —incluso de origen cubano— que les han ofrecido un contrato de trabajo fuera de nuestro país y otras promesas que no son ciertas.

«Debemos ocuparnos de una educación de la sexualidad cada vez más integral, vista no solo desde lo biológico o los anticonceptivos, sino también para entender que el cuerpo es tu templo y no debe ser objeto de comercio.

«Cualquier institución puede actuar si se da cuenta de que en una familia está sucediendo algo que pudiera derivar en explotación sexual. Identificar temprano estas situaciones de vulnerabilidad nos puede

permitir no tener que llegar a que haya una víctima de trata».

### —¿Qué opina del marco jurídico cubano para penalizar la trata de personas?

—En nuestro Código Penal existe el delito de proxenetismo y trata de personas. No tenemos una ley específica para esto, pero hay maneras de condenar cualquiera de sus manifestaciones, tanto porque existen reglamentos específicos en ministerios como el de Salud Pública —muy riguroso, por ejemplo, con el trasplante de órganos— y, en general, se está trabajando mucho por perfeccionar los protocolos de cada uno de los organismos del Estado y de las organizaciones no gubernamentales con incidencia en la comunidad, para ser más rápidos en la detección de cualquier signo que pudiera evidenciar trata de personas.

### —¿Cuáles son las causas de que la expresión de la trata en Cuba sea con fines de explotación sexual? ¿Por qué son más vulnerables mujeres y niñas?

—La tendencia mundial es que son más las mujeres que los hombres víctimas de este fenómeno, porque la historia trata de ponerlas a ellas al servicio de la sexualidad masculina. Muchas veces el tratante (que en Cuba es casi siempre el proxeneta) juega un papel de seducción en la concepción estereotipada de que hay que complacerlo, que una mujer no es nada sin un hombre y que «por tu hombre hay que hacerlo todo» y otras ideas clichés del amor romántico. Luego utiliza ese control para violentar y chantajear.

«En la sexualidad hay un espacio de subjetividad que parte desde cómo las mujeres se representan su cuerpo, cómo los hombres tienen determinadas concepciones como la novia trofeo, o el cuerpo de ellas como espacio de negociación. Esos lastres del machismo hacen que se manifieste esta forma de trata en Cuba. Otros modos como la esclavitud laboral y la venta de órganos no se manifiestan porque no dependen de la subjetividad, sino de la voluntad política y las leyes, que están garantizadas».

### —¿Cuánto hace Cuba por educar a su gente en este tema?

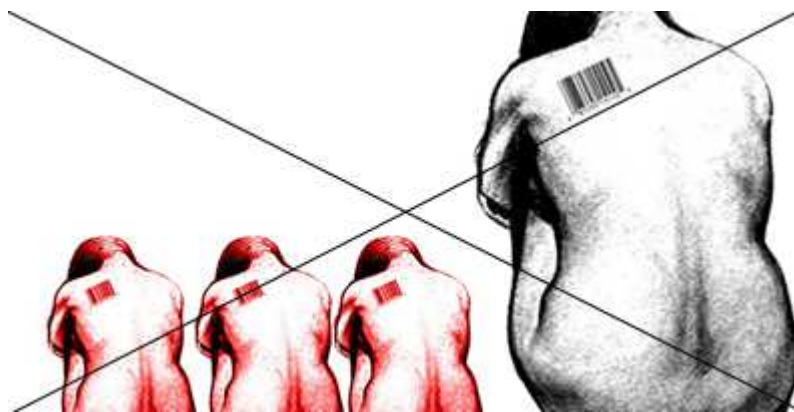
—En los últimos tiempos se han desarrollado importantes campañas de comunicación para abordar la trata. Entre ellas, Únete de Naciones Unidas, en contra de la violencia hacia las niñas y mujeres. Igual está el trabajo desde la Editorial de la Mujer, donde publicamos muchos materiales.

«No nos detenemos en tratar las consecuencias; vamos a las causas. Intentamos eliminar estereotipos y prejuicios. Hoy las campañas de comunicación son mejor pensadas. Pero hay que seguir trabajando porque, como dice Virginia Woolf, es más difícil asesinar a un fantasma que a una realidad».

### —¿Qué estrategias tiene Cuba para la recuperación física, psicológica y social de las víctimas?

—Nuestro país posee uno de los sistemas más avanzados de protección a los menores víctimas. Existen tres centros del Ministerio del Interior con equipos multidisciplinarios para que no haya revictimización del niño o la niña.

«Después hay un seguimiento no solo del o la menor, sino de la familia y otras entidades que puedan haber estado involucradas. En el caso de las mujeres adultas, se trabaja mucho en la reinserción, pues resulta imprescindible incorporarse en la sociedad. A veces, increíblemente, la víctima queda con sensación de culpa y vergüenza. Por eso es preciso no solo ayudarlas en los cursos de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, con talleres de autoestima y tratamiento individual para ver qué huellas quedaron de su situación y cómo enfrentarlas, sino estar cerca de ellas en todo momento».



Trata de personas Foto: Juventud Rebelde